

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E091	E091_OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE ABASTOS									
Objetivo	Planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo, para mejorar el acceso a bienes de consumo de la población de la ciudad de México así como implementar políticas de abasto, promover e impulsar la innovación a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a bienes de consumo de la población de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	148	Apoyos para la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución

## Planeación Operativa

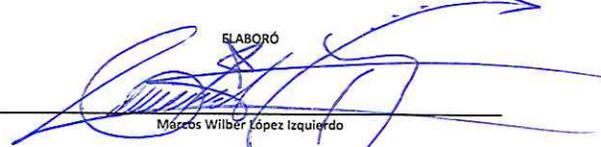
Problema Definido	<p>Control de espacio y regulación en la Central de Abasto ya que es una disputa permanente entre líderes de varios sectores tanto de los comerciantes, transportistas, franeleros, diableros, líderes de mercados, sitios de taxis colectivos quienes también han ocupado banquetas, pabellones, estacionamientos públicos, y desde ahí controlan sus servicios, ocupándolas como terminales o bases de dichos transportistas que prestan servicio a múltiples lugares conurbados e incluso hasta de otras regiones. Con ello se ha congestionado el tráfico vehicular de particulares, de carga y hasta de tráileres que llegan a descargar sus productos a diferentes puntos de la Central de Abasto.</p> <p>Aumento de Seguridad y Protección en la Central de Abasto, debido a que la delincuencia en la zona es muy alta, pues los asaltos y robos son cotidianos, se cuenta con apoyo de diversas corporaciones policiacas, tanto público como privado, sin embargo el problema es muy difícil de erradicar.</p> <p>Desarrollo de infraestructura debido a que la basura otro gran problema que se vive al interior de dicha Central de Abasto, radica en que poco a poco se va convirtiendo en una tarea insostenible. Las cien toneladas diarias de basura que se producen en la Central de Abasto son preocupantes ya que no existen los suficientes depósitos para contener tantas toneladas de desperdicio pues el olor que emana es insoportable para los propios locatarios, comerciantes así como para los visitantes.</p> <p>Regulación los mercados y bodegas de la Central de Abasto debido a que los participantes venden productos que no corresponden con su giro comercial</p> <p>Desarrollo los procedimientos para el control de capital humano debido a que los instrumentos de trabajos que se utilizan para cumplir con las funciones y actividades se encuentran desactualizados, se requiere aumentar la plantilla de trabajadores tanto administrativos como operativos para realizar inspecciones de las bodegas locales, pasillos, cabeceras, patios de maniobra y</p>
Población Objetivo o de Enfoque	Los participantes dueños de bodegas de la Central de Abasto de la Ciudad de México, los comerciantes de mercados los cuales son 329 mercados públicos, visitantes que por lo menos son alrededor de 300 mil personas diariamente y en épocas como Semana Santa, Día de Muertos o Navidad, alcanza hasta el medio millón de personas, los trabajadores de la Central de Abasto tanto de estructura como los que se dedican al abasto y desabasto de mercancía

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de tecnologías sustentables para la mejora de la Central de Abasto</li> <li>2. Contribuir a reducir el desperdicio de alimentos en la Central de Abasto.</li> <li>3. Instalar maquinaria y equipo para deshidratar frutas y verduras y preservarlas en condiciones de calidad e higiene</li> <li>4. Coordinar el cumplimiento del Marco Normativo que rige a la Central de Abasto con el fin de hacer eficiente y eficaz la operación y el funcionamiento de este Centro de Abasto alimentario.</li> <li>5. Regular y tener una base de datos confiable por bodega en la totalidad de la central de abasto; en materia de obra, giro y protección civil.</li> <li>6. Reducción de la complejidad del registro y control de asistencia del personal servidor público, correspondiente a la Coordinación General de la Central de Abasto,</li> <li>7. Optimizar y respetar los derechos de uso y aprovechamiento de los diversos espacios patrimonio de la Central de Abasto a través de los procesos de asignación así como el otorgamiento de permisos, concesiones y giros comerciales que permitan dar certeza jurídica a los participantes y permisionarios del fideicomiso para la sana operación de la Central de Abasto.</li> <li>8. Aumento de por lo menos un 30% en la Seguridad y Protección Civil</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	<p>más vulnerables.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Generar crecimiento económico</li> <li>3. Entregar y resguardar de la documentación de mayor importancia para los intereses de los participantes de la Central de Abasto.</li> <li>4. Ofrecer la confianza de que la población realice sus compras sin temor a ser ultrajados de sus pertenencias ya que contaremos con mayor presencia policial</li> </ol>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20%	Fortalecer en un 20% la competitividad en los Canales de Abasto tradicionales, a través de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas, con la finalidad de elevar la calidad en el servicio, así como aumento en la seguridad para la protección de los participantes y visitantes que vienen a la Central de Abasto.	Políticas de abasto, innovación a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto llevadas a cabo/políticas de abasto, innovación a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto programadas) x 100	Porcentaje	<p>Reporte anual del número de beneficiados con los trabajos realizados en el año en curso.</p> <p><a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f9/426/5d93f94265476224309471.doc">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f9/426/5d93f94265476224309471.doc</a></p> <p><a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/274/0ea/5d92740ea139152885871.doc">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/274/0ea/5d92740ea139152885871.doc</a></p> <p><a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f8/843/5d93f884368dd243990871.doc">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f8/843/5d93f884368dd243990871.doc</a></p> <p><a href="https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f8/843/5d93f884368dd243990871.doc">https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d9/3f8/843/5d93f884368dd243990871.doc</a></p>
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
6%	7%	7%	20%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
10%		Aumentar y mejorar en un 10% el control del mercado público optimizando las condiciones físicas y funcionales de la Central de Abasto, disminuir el impacto ambiental realizando acciones que beneficien positivamente la imagen de la Central de Abasto siendo impulsores económicos de la Ciudad de México, aumentar la Seguridad y protección civil en la zona para evitar robos.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
1. Participar con las diversas áreas de la Central de Abasto, para elaborar políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Tonatiuh Salazar Torres	
		Cargo	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	
informáticos Administrativos que hagan posible la ejecución de proyectos que den un valor agregado a los productos que se comercializan en la Central de Abasto para la satisfacción de los consumidores		Nombre (s)	Graciela De Paz Fuentes	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVA DE INNOVACION Y PROYECTOS	
3. Supervisar la operación comercial, con el objeto de que los participantes, usuarios, locatarios y permisionarios, cumplan con las disposiciones normativas aplicables en la Central de Abasto		Nombre (s)	León Javier Martínez Sánchez	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE NORMATIVIDAD	
4. Detectar problemáticas en la población vulnerable de acuerdo a los diagnósticos que se lleven a cabo dentro de la Central de Abasto.		Nombre (s)	Mauricio Fernando Zurita Romero	
		Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO INTEGRAL	

ELABORÓ



Marcos Wilber López Izquierdo  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ



Marcela Villegas Silva  
Coordinadora general de la Central de Abasto



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.										
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciarnos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.										
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.										
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la deregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
Programa Presupuestario	E092		E092_OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS								
Objetivo	Contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generació					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUS EJE	4	Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos y Comerciales En General	Actividad Institucional	148	Apoyos para la mejora de los canales de abasto
<b>Planeación Operativa</b>											
Problema Definido	Disminución de la actividad económica, de la afluencia de visitantes y bajo nivel de competitividad en los mercados públicos, mercados sobreruedas y concentraciones de la Ciudad de México ante el crecimiento de grandes cadenas comerciales y comercio ambulante en la vía pública.										

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Los 329 mercados públicos, 10 rutas y una miniruta de mercados sobrepuedas, con 51 puntos de venta; 1,418 puntos de venta tianguis y 217 concentraciones identificadas en la Ciudad de México.	
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normatividad actualizada, acorde a las necesidades de los canales de abasto de la Ciudad de México y su cumplimiento.</li> <li>2. Proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías sustentables, así como proyectos de inversión para el mejoramiento y promoción de los mercados públicos y otros canales de abasto.</li> <li>3. Capacitaciones dirigidas a los comerciantes (locatarios y/u oferentes) de los canales de abasto, por parte de instancias gubernamentales y/o privadas.</li> <li>4. Promocionales para los canales de abasto de acuerdo a necesidades específicas temporales y/o especiales, que permitan resaltar lo mejor de su identidad, productos y servicios que ofertan.</li> <li>5. Diagnósticos de la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución de la Ciudad de México.</li> <li>6. Poner a disposición de la población productos de la canasta básica a precios competitivos, a través de los mercados sobrepuedas, beneficiando con ello la economía de las familias de la Ciudad de México.</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
6	Mide el número de atenciones orientadas a la regularización de la actividad comercial y cumplimiento de la normatividad, así como esfuerzos encaminados a la reactivación económica, fomento de actividades comerciales, comunitarias y culturales, desarrollo de proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías entre otros, en los canales de abasto de la Ciudad de México	Número de atenciones de mejora realizadas/Número de atenciones de mejora programadas*100	%	Gaceta oficial CDMX; Propuestas normativas en archivo de la Subdirección de Planeación y Normatividad; Cédulas de revisión y acciones de seguimiento, debidamente requisitadas por autoridades de las Alcaldías, representante del canal de abasto y otras autoridades de las áreas responsables de la DGACyD; lista de asistencia a cursos, informes y memorias de jornadas y ferias, carpeta de promocionales, resguardadas en la Subdirección de Capacitación y Promoción.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
6		6		6
4to Trimestre Meta Programada		6		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
7		Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
1. Proyectos enfocados a la innovación tecnológica y el manejo de eco tecnologías sustentables, así como proyectos de inversión para el mejoramiento y promoción de los mercados públicos y otros canales de abasto.	Nombre (s)	Lic. Alberto Birrichaga Mendivil		
	Cargo	Director de Desarrollo de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución.		
2. Normatividad actualizada, acorde a las necesidades de los canales de abasto de la Ciudad de México y su cumplimiento.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz		
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		
3. Capacitaciones dirigidas a los comerciantes (locatarios y/u oferentes) de los canales de abasto, por parte de instancias gubernamentales y/o privadas.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz		
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		
4. Promocionales para los canales de abasto de acuerdo a necesidades específicas temporales y/o especiales, que permitan resaltar lo mejor de su identidad, productos y servicios que ofertan.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz		
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución y Director de Desarrollo de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución.		
5. Diagnósticos de la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz		
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		
6. Poner a disposición de la población productos de la canasta básica a precios competitivos, a través de los mercados sobrepuedas, beneficiando con ello la economía de las familias de la Ciudad de México	Nombre (s)	Julio Cesar Hernández Ortiz		
	Cargo	Director de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución		

ELABORÓ  
  
Lic. Elsa Iris Rueda Sálgado

AUTORIZÓ  
  
Gabriel Leyva Martínez  
Director General de Abasto, Comercio y Distribución

JUD. de Análisis de la Información del Sector Público/Enlace de la DGACyD ante la DEAF/SEDECO  
NOMBRE  
CARGO

NOMBRE  
CARGO



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E150</b>		<b>E150_FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>								
<b>Objetivo</b>	Contribuir al fomento de proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de mercados públicos de la Ciudad de México, mediante la coparticipación de las Alcaldías y SEDECO, para impulsar la actividad económica										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>1</b>	<b>Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General</b>	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	<b>Asuntos Económicos Y Comerciales En General</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>148</b>	<b>Apoyos para la mejora de los canales de abasto</b>

## Planeación Operativa



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Problema Definido</b>	Disminución significativa de la actividad económica en los mercados públicos de la Ciudad de México, debido a que requieren de mantenimiento y mejoramiento permanente, derivado del desgaste y deterioro de los inmuebles de los mercados públicos.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población beneficiada: La Alcaldías de la Ciudad de México que presenten proyectos para mejorar la Infraestructura de los mercados públicos de su demarcación y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan. Población derechohabiente: locatarios de los mercados públicos beneficiados por la Acción Institucional a través de las Alcaldías.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con 16 Alcaldías beneficiadas con recursos económicos y aproximadamente 60 mercados públicos de la Ciudad de México, rehabilitados de manera parcial o total, mediante un esquema económico, en el que aportarán un 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y un 40% la Alcaldía. Planear y coordinar acciones de enlace con las Alcaldías, Secretaría de Administración y Finanzas, bajo los criterios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad, para la pronta y expedita transferencia de los recursos autorizados e inicio de obras de mejora en los mercados públicos que serán beneficiados.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mercados públicos en buenas condiciones físicas y funcionales, modernizados y amables con el medio ambiente, que impacten positivamente en la imagen urbana y sean impulsores económicos del centro de barrio.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
16	Alcaldía beneficiada	Número de Alcaldías beneficiadas para la rehabilitación de mercados públicos de manera parcial o total/Total de Alcaldías participantes con proyectos autorizados para mejorar la Infraestructura de los mercados públicos de su demarcación* 100	%	Avisos de conclusión de obra y el proyecto con los resultados, alcances y modificaciones que envían las Alcaldías a la DGACyD, conforme a la fracción XI, numeral 6, inciso I) del Acuerdo por el que se dio a conocer la AI PPyMMP, resguardados en los archivos de la Subdirección de Relaciones con el Sector Social y Privado de la DGACyD.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
		16		16	
4to Trimestre Meta Programada				16	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Beneficiar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y los 329 mercados públicos de la Ciudad de México			Apoyar a las 16 Alcaldías, a fin de que los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, se encuentren en buenas condiciones físicas y funcionales, modernizados y amables con el medio ambiente, que impacten positivamente en la imagen urbana y sean impulsores económicos del centro de barrio, beneficiando a más de 72,011 locales distribuidos en las 16 Alcaldías en donde se ofertan diversos productos de la canasta básica y otros.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
16 Alcaldías de la Ciudad de México, beneficiadas con recursos económicos para la rehabilitación de mercados públicos			Nombre(s)		
			Lc. Alberto Birrichaga Membrillo		
			Cargo		
			Director de Proyectos para el Desarrollo Económico de los Canales de Abasto, Comercio y Distribución		

ELABORÓ

Lic. Elsa Iris Rueda Salgado

JUD. de Análisis de la Información del Sector Público/Enlace de la DGACyD ante la DEAyF/SEDECO

NOMBRE

CARGO

AUTORIZÓ

Gabriel Laya Martínez

Director General de Abasto, Comercio y Distribución

NOMBRE

CARGO

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México | 2021

## Programación BASE 2021

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

### Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

### Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F008	F008_PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS									
Objetivo	Las Mipymes de la CDMX cuentan con acceso a información económica y existe un crecimiento sostenido en la apertura de estas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación								
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	028	Coordinación entre instancias públicas o privadas para la atracción de inversión y el desarrollo

### Planeación Operativa

Problema Definido	Las Mipymes de la Ciudad de México presentan bajos niveles de crecimiento y desarrollo económico por falta de asesorías especializadas, escasa información económica y alto grado de incertidumbre para emprendedores e inversionistas, situación que limita la apertura de unidades económicas.
Población Objetivo o de Enfoque	150,000 Unidades Económicas beneficiadas con asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.
Objetivos Operativos	Al menos 5 mil unidades económicas nuevas por año con acceso a asesorías especializadas y/o accesos o consultas a los instrumentos de información económica.
Valor Público Generado	Instrumentos de información económica de fácil acceso y amplia difusión para emprendedores e inversionistas, como el Reporte Económico Trimestral de la Ciudad de México y los Estudios de Coyuntura Económica, y las asesorías virtuales y presenciales de la Oficina Virtual de Información Económica, que facilitan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, la generación de empleo e incrementar el nivel de ingreso en la población de la ciudad.

### Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
35%	Unidades económicas de la Ciudad de México con acceso a la información económica generada por la SEDECO, consultas al Reporte Económico, los Estudios de Coyuntura y/o la Oficina virtual de Información Económica.	(Sumatoria de las Consultas a los diferentes instrumentos de Información Económica de la SEDECO / Número de Unidades Económicas de la CDMX) * 100	Porcentaje	1.-Contador de visitas a la página del Reporte Económico de la Ciudad de México. <a href="https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf">https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf</a> 2.- Contador de consultas a los Estudios de coyuntura económica. <a href="https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf">https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/reporte-economico-1t-2020.pdf</a> 3.- Contador de visitas de la página de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). <a href="https://ovie.sedeco.cdmx.gob.mx/OVIEWEB/#!">https://ovie.sedeco.cdmx.gob.mx/OVIEWEB/#!</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
10%		20%		25%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al menos el 60% de las Unidades Económicas con acceso para consultas de los instrumentos de información económica y/o asesorías especializadas.			35% de las unidades económicas asesoradas por año, mediante la consulta a los diferentes entregables generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
35% de las Unidades Económicas de la Ciudad de México con accesos a los instrumentos de información económica y asesorías especializadas de forma presencial o virtual. - Generación de Instrumentos de Información Económica como el Reporte Trimestral, los estudios de coyuntura, la Guía del inversionista y las asesorías brindadas por la Oficina Virtual de Información Económica presenciales y virtuales.			Christian Roberto Ceja Rangel		
			Cargo	Director de Planeación para el Desarrollo Económico	

ELABORÓ

Lic. Christian Roberto Ceja Rangel

Director de Planeación para el Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

Lic. María de la Luz Hernández Trejo

Directora General de Desarrollo Económico

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.		
<b>Diagnóstico General</b>	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.		
<b>Visión</b>	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.		

**Programa Presupuestario y su Alineación**

<b>Programa Presupuestario</b>		<b>F034</b>	<b>F034_FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA SOLAR</b>									
<b>Objetivo</b>		Las Unidades Economicas presentan alto crecimiento sostenible										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>7</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					Energía asequible y no contaminante				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular</b>									
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>9</b>	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Otros Asuntos Económicos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>1</b>	<b>213</b>	Crecimiento y desarrollo sustentable

**Planeación Operativa**

<b>Problema Definido</b>	Desarrollo económico en la Ciudad de México no sostenible, altamente dependiente del consumo de energéticos de origen fósil y vulnerable ante el cambio en el precio de éstos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Unidades Económicas que consumen agua caliente para el desarrollo de sus actividades productivas tales como lavanderías, tintorerías, hoteles, spas, gimnasios, industria de elaboración de alimentos, entre otros y Unidades Económicas con un consumo intensivo de electricidad tales como aquellas dedicadas al comercio al por menor de abarrotes, bebidas, hielo, la industria manufacturera, aquellas para las cuales la refrigeración es indispensable, entre otros.
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Proponer y fomentar lo relación con instancias de Gobierno de la Ciudad de México, así como de los gobiernos federales y estatales, el sector privado y los actores sociales clave, para el desarrollo e impulso de programas y proyectos para la generación y uso eficiente de la energía</p> <p>Fomentar la participación de la iniciativa privada a fin de fortalecer la creación de empresas y fuentes de empleo en eficiencia energética y energías limpias;</p> <p>Apoyo y asesoría para la celebración de convenios para la obtención de fondos para proyectos con energías limpias y eficiencia energética</p> <p>Fortalecer la observancia de la normatividad vigente en materia de energía, sin agregar trámites innecesarios</p> <p>Fomentar la capacitación especializada de técnicos en el área de eficiencia energética y energías limpias para consolidar el crecimiento de los empleos y valor económico en el sector.</p>
<b>Valor Público Generado</b>	La Ciudad de México genera desarrollo económico sostenible. Las Unidades Económicas usan energías renovables con reducciones en sus costos operativos y aumenta su utilidad. Las unidades Económicas reducen su dependencia del consumo de energéticos de origen fósil. Hay personal capacitado que participa del crecimiento del sector energético limpio.

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>
100%	Proporción de acciones para que las unidades económicas usen energías renovables o contribuyan a un uso sustentable de los recursos energéticos y profesionalización del sector de las energías renovables con respecto a la meta programada	Accione realizadas / Acciones meta x 100	Porcentaje	Expedientes y/o listas con la firma de comprobación de las Acciones implementada por parte de los beneficiarios de las mismas. Información de la implementación de proyectos de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad (DGSDE). Archivo de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética, Avenida Cuauhtémoc 899 Primer piso, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0%		30.8%		65.3%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
Contribuir al desarrollo económico sostenible en las Unidades Económicas de la Ciudad de México mediante la implementación de acciones institucionales de fomento a la transición energética para Mipymes, capacitación en energías renovables y apoyo a la estrategia de producción de biodiésel en la Ciudad de México. Aumento en la proporción de empresas usando energía renovable				Empresas de la Ciudad de México con disminución de sus costos fijos de operación (asociados al uso de energía). Empresas del sector de energías renovables en crecimiento y consolidadas en la Ciudad de México. Mejor calidad del aire debido a la disminución de la generación de gases de efecto invernadero.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones	Responsable(s)
<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Fomento a la transición y la sustentabilidad energética en mipymes de la Ciudad de México	Nombre (s)	Juan José Vidal Amaro
	Cargo	Director de Vinculación con Instrumentos de Apoyo a las Renovables
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México	Nombre (s)	Juan Carlos Solís Ávila
	Cargo	Director de Promoción, Seguimiento y Desarrollo de Proyectos
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Aprovechamiento de aceite vegetal usado para la producción de Biodiésel	Nombre (s)	Juan José Vidal Amaro
	Cargo	Director de Vinculación con Instrumentos de Apoyo de Energías Renovables

ELABORÓ



Juan José Vidal Amaro

Director de Vinculación con Instrumentos de Apoyo a las Energías Renovables

AUTORIZÓ



José Alberto Valdés Palacio

Director General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
---------------------------	---------------	---

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>G014</b>	<b>G014 REGULACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN MATERIA ECONÓMICA</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que permitan realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación</b>					Trabajo decente y crecimiento económico			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Apoyo a la micro y pequeña empresa</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	<b>Actividad Institucional</b>	<b>147</b>	Registro de establecimiento mercantiles

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	En la Ciudad de México hay establecimientos mercantiles que carecen de la documentación necesaria para su apertura y operación, lo que genera falta de certidumbre jurídica a los titulares de los negocios.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Titulares de establecimientos mercantiles ubicados en la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar acciones dirigidas a promover la regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM). Controlar la operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles para dar cumplimiento a la normatividad vigente a través de herramientas documentales y/o electrónicas.
<b>Valor Público Generado</b>	La regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM, contribuirá a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Prevista	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
----------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>04C001</b>		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
5%	Aumento de 5% en el número de Establecimientos de la Ciudad de México operando y con registro en el SIAPEM	((Número de establecimientos registrados en el SIAPEM en el año actual) / número de los establecimientos registrados en el SIAPEM en el año inmediato anterior)-1)* 100	Porcentaje	Registro de Establecimientos en <a href="https://siapem.sedeco.cdmx.gob.mx/">https://siapem.sedeco.cdmx.gob.mx/</a> y en <a href="https://siapem.cdmx.gob.mx/index.xhtml">https://siapem.cdmx.gob.mx/index.xhtml</a>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
Incremento de 1%		Incremento de 2%		Incremento de 3%	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
7%		Contribuir a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en el SIAPEM			<b>Nombre (s)</b>	LETICIA ERIKA REYES CERÓN	
			<b>Cargo</b>	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	

ELABORÓ  
  
AGRARIO BAUTISTA GÓMEZ  
SUBDIRECTORA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
SANDRA EVELYN GARRIDO CASTILLO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
---------------------------	---------------	---

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciarnos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					Trabajo decente y crecimiento económico			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Mejorar los canales de abasto, comercio y distribución</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	Administración de capital humano

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Actualización constante de la información sobre los trabajadores de la Dependencia.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Con este programa se benefician los trabajadores de la Secretaría, tanto de estructura como los de base.
<b>Objetivos Operativos</b>	El 100% de los trabajadores sean acreedores a las prestaciones que por derecho les corresponden
<b>Valor Público Generado</b>	Los trabajadores obtienen en tiempo y forma los derechos que les corresponden, así como el pago oportuno de nómina.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
648 servidores público	Incluir en el Programa Anual de Capacitación temas relacionados con Derechos Humanos.	Servidores públicos / otorgamiento de sus prestaciones correspondientes al período	Acción	Sistema Único de Nómina
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
548 servidores públicos		548 servidores públicos		548 servidores públicos
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100% de servidores públicos de la Dependencia se les otorgan las prestaciones a las que tienen derecho; movimientos de personal actualizados.		Respeto a los derechos de los trabajadores de la dependencia		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Movimientos en el Sistema Único de Nómina		Nombre (s)	Lic. Nancy Arteaga Patiño	
		Cargo	Subdirectora de Administración de Capital Humano.	

ELABORÓ

Martha Gassalle Munzuri Benítez

Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral

AUTORIZÓ

Lic. Nancy Arteaga Patiño

Subdirectora de Administración de Capital Humano



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL		
Objetivo	Contribuir al cumplimiento de la Normatividad en materia de Gestión Integral de Riesgos, capacitando a las brigadas internas de protección civil para una respuestas adecuada en caso de emergencia o desastre que impacte a la Ciudad de México.			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
	SUB EJE	3	Protección civil	
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos	
				16 Paz, justicia e instituciones sólidas



# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

### Planeación Operativa

Problema Definido	Al no estar actualizadas en capacitación las brigadas internas de Protección Civil no se puede tener certeza de la pronta respuesta y auxilio en las Instalaciones que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico, los trabajadores se encontrarían expuestos al impacto de fenómenos perturbadores, aunado a las condiciones de riesgo vulnerabilidad inherentes a la condición geográfica de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Actualización en capacitación de las Brigadas internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
Valor Público Generado	Fomento y difusión a la cultura de la prevención y protección civil.

### Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
1	Capacitar a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil en temas de Gestión Integradas de Riesgo de Desastres.	numero de capacitaciones realizadas/numero de capacitaciones programadas	Acción	Constancia de Toma de Capacitaciones			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
1		1		1		1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
4		Capacidad de respuesta efectiva de las Brigadas Internas de Protección Civil ante un desastre, brindando certeza en la toma de desiciones antes eventualidades a los trabajadores y población que pueda encontrarse en los inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Económico					
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción				
Acción 1			Responsable (s)				
Capacitación a Brigadas Internas de Protección Civil			Nombre (s)		SAMUEL MAYO GARCIA		
			Cargo		J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		
Acción 2			Responsable (s)				
Difusión de simulacros en materia de protección civil			Nombre (s)		SAMUEL MAYO GARCIA		
			Cargo		J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS		

ELABORÓ

SAMUEL MAYO GARCIA

J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

AUTORIZÓ

REBECA JIMENEZ CHAVARRIA

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un crecimiento sinárgico que se privilegia sobre otros sectores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Contribuir a que la Secretaría de Desarrollo Económico cuente con un programa de Control Interno adecuado que le permita dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

Problema Definido	Al no llevar un seguimiento adecuado de los componentes del control interno (ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control interno, información, comunicación, supervisión y mejora continua), aunado a que los servidores públicos no se involucran en la identificación de riesgos ni conocen adecuadamente los manuales administrativos de la Dependencia, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos es elevada, además de ocasionar que los órganos de fiscalización internos y externos emitan un número considerable de recomendaciones u observaciones.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos que laboran en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Contar con un programa de Control Interno, dar seguimiento oportuno a los riesgos identificados y disminuir el número de recomendaciones de los órganos de fiscalización para garantizar la mejora continua de los procesos.
Valor Público Generado	Fortalecimiento de las capacidades al interior de la Secretaría, lo cual permitirá dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Acción	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
--------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
04C001	identificación y aplicación de los control internos identificados para mitigar los riesgos señalados en el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI)	Riesgos identificados/controles internos implementados	Porcentaje	Actas de las Sesiones del CARECI Avances en la Matriz de Riesgos de la SEDECO Resultados de las Revisiones de Control Interno realizadas por el OIC Avenida Cuauhtémoc #898 Colonia Narvarte Poniente, Código postal 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Piso 1	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		40%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		80%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental		
100%			Correcta aplicación de los objetivos y metas institucionales de las diferentes Unidades Administrativas que integran la SEDECO para y así fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico, mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable (s)		
Integración de la Matriz de Riesgos de la SEDECO			Nombre (s)	JANET REBOLLO MARIN	
			Cargo	SUBDIRECTORA DE FINANZAS	
Acción 2			Responsable (s)		
Evaluación y Seguimiento de los controles internos implementados			Nombre (s)	JANET REBOLLO MARIN	
			Cargo	SUBDIRECTORA DE FINANZAS	

ELABORÓ



JANET REBOLLO MARIN

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LILIANA HERNÁNDEZ MORALES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

### Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

### Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES		
Objetivo				
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres	
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres	
				5
				Igualdad de género

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		04C001		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

Problema Definido	Fortalecimiento y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables, en particular del Derecho de las Mujeres y niñas.
Población Objetivo o de Enfoque	Con este programa se benefician los trabajadores de la Secretaría, tanto de estructura como los de base.
Objetivos Operativos	Que por lo menos el 50% de los trabajadores conozcan la normatividad vigente referente a Derechos Humanos y grupos vulnerables.
Valor Público Generado	Información referente al tema, trípticos, monografías, presentaciones Power Point, normatividad vigente.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
548	Incluir en el Programa Anual de Capacitación temas relacionados con Derechos Humanos y Derecho de las Mujeres, así como los relacionados con Igualdad Sustantiva	Mujeres capacitadas/cursos de Capacitación ofertados	Acción	Listas de asistencia de mujeres a los cursos, así como información proporcionada por otros medios.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
137		137		137
4to Trimestre Meta Programada		548 servidores públicos capacitados		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Servidores públicos de la Dependencia con sensibilización y conocimiento específico sobre Derechos Humanos, grupos vulnerables e igualdad sustantiva.			Mejora en la atención a la ciudadanía que acude a la dependencia, respeto en el trato entre compañeros, reconocimiento de los derechos humanos.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Acciones de capacitación			Nombre (s)	Lic. Nancy Arteaga Patiño
			Cargo	Subdirectora de Administración de Capital Humano.

ELABORÓ



Martha Gassalle Mujizuri Beñítez  
Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral

AUTORIZÓ

Lic. Nancy Arteaga Patiño  
Subdirectora de Administración de Capital Humano.

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	04C001	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
--------------------	--------	------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
Visión	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
Objetivo Estratégico	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente			Reducción de las desigualdades					
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Fortalecimiento y actualización constante de la información sobre Derechos Humanos y grupos vulnerables.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Trabajadores de la Secretaría, tanto de estructura como los de base.
<b>Objetivos Operativos</b>	Que por lo menos el 50% de los trabajadores conozcan la normatividad vigente referente a Derechos Humanos y grupos vulnerables.
<b>Valor Público Generado</b>	Información referente al tema, trípticos, monografías, presentaciones Power Point, normatividad vigente.

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación
548	Incluir en el Programa Anual de Capacitación temas relacionados con Derechos Humanos.	Servidores públicos capacitados/cursos de Capacitación ofertados	Acción	Listas de asistencia de personal que acude a los cursos, desagregada por nombre y edad; así como información proporcionada por otros medios.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
137		137	137	548 personas capacitadas
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Mejora en la atención a la ciudadanía que acude a la dependencia, respeto en el trato entre compañeros, reconocimiento de los derechos humanos.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Acciones de Capacitación			<b>Nombre (s)</b>	Lic. Nancy Arteaga Patiño
			<b>Cargo</b>	Subdirectora de Administración de Capital Humano.

ELABORÓ

Martha Gassalia Munturi Benítez

Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral

AUTORIZÓ

Lic. Nancy Arteaga Patiño

Subdirectora de Administración de Capital Humano.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
---------------------------	---------------	---

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Definir y coordinar la política económica de la ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
<b>Visión</b>	Ser una dependencia moderna, facilitadora de la actividad económica, con indicadores y métricas confiables, reconocida como el ente rector y articulador de la política económica e identificada como una aliada para hacer negocios en una ciudad dinámica, competitiva y en constante desarrollo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P016</b>	<b>P016_DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, COMPETENCIA Y POLÍTICA REGULATORIA</b>									
<b>Objetivo</b>	La Dirección de Desarrollo Empresarial y Promoción Económica desarrolla mecanismos para generar nuevas formas de realizar negocios y diversificar el acceso a canales de comercialización y venta de los productos y servicios de la Ciudad de México, teniendo acceso de difusión, capacitación y asesoría para consolidar estos modelos de negocios.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación</b>					Trabajo decente y crecimiento económico			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	<b>Actividad Institucional</b>	<b>030</b>	Crecimiento y desarrollo sostenible

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Actualmente las MiPymes requieren desarrollar conocimientos en las nuevas formas de realizar negocios, entre otros el comercio electrónico, ya que se tiene poco acceso a mecanismos distintos para la comercialización y venta de los productos y servicios.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Emprendedores y MiPymes ubicadas en la Ciudad de México.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>04C001</b>	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo técnico a las Alcaldías y el sector social de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de fomento al emprendimiento, desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Fomentar y promocionar sectores, ramas y regiones específicas que requieran impulso para el desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Elaborar programas de asistencia técnica para la atención a emprendimientos en el ámbito de su competencia.</p> <p>Promover y dirigir proyectos encaminados a la aplicación de estrategias que promuevan la modernización y/o innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Proporcionar asesoría técnica para lograr la sustentabilidad de negocios que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar estrategias de vinculación sectorial y la generación de estrategias comerciales y de especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados regional y global, a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	<p>La generación de mecanismos encaminados a diseñar e instrumentar actividades en materia de competitividad, emprendimiento y política regulatoria, para que los emprendedores y Mipymes de la Ciudad de México cuenten con competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que sumados a sus modelos de negocio, generar valor para consumidores, proveedores y su industria.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
80%	Atender con calidad y eficiencia a los emprendedores y Mipymes beneficiarias que soliciten los servicios de asesoría y capacitación con la finalidad de incrementar su competitividad	Número de solicitantes/Número de solicitantes atendidos) *100	Porcentaje	Registros administrativos, capturas de pantalla, evidencia fotográfica, encuestas de satisfacción que están bajo el resguardo de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, ubicados físicamente en el Segundo Piso de Av. Cuauhtémoc 898, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada		80%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
85%			Los emprendedores y MIPYMES de la Ciudad de México cuentan con herramientas para emprender nuevos negocios a través del comercio electrónico, buenas prácticas, mejoras continuas por medio de la capacitación y asesorías que incrementan su competitividad e impactan positivamente en sus consumidores, proveedores e industria.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Capacitar a las MIPYMES que se registran para poder asistir a los cursos de capacitación que se ofrecen			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.
Acción 2			Responsable (s)	
Fomentar la vinculación entre Mipymes y compradores en encuentros de negocio.			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.
Acción 3			Responsable (s)	
Asesorar a las MIPYMES que desean recibir acompañamiento en temas de desarrollo empresarial			Nombre (s)	LETICIA ERIKA REYES CERÓN
			Cargo	DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ELABORÓ  


SABARRIO BAUTISTA GÓMEZ

SUBDIRECTORA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  


SANDRA EVELYNN GARRIDO CASTILLO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL